

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto 4

Espíritu de la prensa.

(De La España)

No hace muchos dias escribimos un artículo sobre la carta que se suponía dirigida por el emperador de los franceses á S. M. la Reina de España, y en la cual abundaban, al decir de las gentes, las simpatías hácia el último ministerio, y hácia tal ó cual política que Luis Napoleon juzgaba la mas á propósito para nuestro pais. Hoy tenemos que tratar de una cosa análoga, ó por mejor decir, tenemos que volver á la misma cuestion, en vista de un nuevo hecho que nos demuestra el interés y la solicitud verdaderamente paternales con que nos miran esas dos naciones que se han coligado para hacer feliz á Nápoles.

¿En qué tiempos vivimos? Se termina ayer una guerra á que dió motivo la sospecha de una intervencion directa por parte de Rusia en los negocios de Turquía, y ahora vemos á las dos naciones que tomaron por su cuenta el patrocinio de la nacion débil, exajerar sin rebozo á la faz del mundo el papel y la intencion que atribuian á la corte moscovita respecto de Constantinopla. Ayer hablamos de sus saludables é inocentes consejos al rey de las Dos Sicilias, con el epílogo de las dos escuadras; hoy tenemos que escribir unas cuantas líneas acerca del buen acuerdo que existe entre Francia é Inglaterra para juzgar de los asuntos de España.

Es delicioso, con efecto, que vengan á Madrid los embajadores de dos grandes potencias á tomar bajo su amparo una política ó un orden de cosas tan distante de la anarquía como del absolutismo. El compás que traigan los susodichos diplomáticos para hacer semejante medicion será digno de ver, aunque se nos figura que cada cual debe traer el suyo, en cuyo caso las medidas no pueden ser iguales. ¿Cómo se ha de apreciar del mismo modo la distancia entre el absolutismo y tal otro sistema de gobierno, en una monarquía donde se usa en todo su rigor el sistema parlamentario, que en un imperio militar donde el sistema inglés no es mas que un recuerdo histórico? ¿Cuál de las dos naciones interesa las en este negocio determinará el punto en que debemos colocarnos para estar tan distantes de la anarquía como del absolutismo?

Desde muy pequeños hemos oido que en un medio consiste la virtud; de modo que por esta regla las dos naciones protectoras ó curadoras nuestras, no dejan de andar acertadas; pero la dificultad en nuestro juicio está en encontrar ese medio en que la virtud consiste. — Discurrámos un poco mas. — Cuando las dos naciones que se interesan en las Dos Sicilias por la paz del mundo, nos aconsejan un término medio entre el absolutismo y la anarquía, claro es que ellas no han adoptado, porque de otro modo el consejo ó la pretension serian impertinentes y sospechosos. ¿Qué hay en Inglaterra? Un sistema exclusivamente suyo, verdaderamente inimitable, y casi casi indefinible, porque en él parecen confundidas y mezcladas las condiciones de todos los sis-

temas. Creemos que si no se acerca, puede acercarse al absolutismo; creemos tambien que el dia menos pesado puede dar lugar á la anarquía, porque de lo poco se va á lo mucho, y en el declive que forma eso que se llama política liberal, nadie puede decir «de aquí no pasaré.» Pero esto no nos importa. ¿Qué es lo que hay en Francia? Que lo que hay está muy lejos de la anarquía, es positivo; que diste otro tanto del absolutismo, es algo mas que problemático. ¿Qué es absolutismo? Sin meternos á inventar ni á copiar una definicion espuesta á errores y susceptible de interminables controversias, recordaremos únicamente que muchísimo antes que pensara en trasplantarse á nuestra Peninsula el sistema inglés con las absurdas correcciones francesas, nuestros monarcas llamaban de vez en cuando á las Cortes del reino para que votasen los tributos y elevaran peticiones al Trono sobre los intereses generales de la nacion, y no por esto deja de llamarse absolutos á los monarcas españoles anteriores á Carlos I. En Francia es al presente el Parlamento una especie de mito, puesto que ni se ve, ni se oye, ni se siente y en nada estorba al gran poder, al poder absoluto, dictatorial, que con fortuna y provecho de la nacion francesa ejerce Luis Napoleon. ¿Cuál es entonces la distancia entre este sistema y el absolutismo? nosotros no lo dividamos: lo único que vemos, es que para colocarnos en la misma línea que Francia tenemos que apartarnos todavía mucho mas de la anarquía y retroceder considerablemente, mientras que para enfilarse con la Gran Bretaña, no sabemos si adelantar ó retroceder.

Queda, pues, probado que para encontrar el punto equidistante de la anarquía y del absolutismo las dos naciones mencionadas tienen con precision que emplear distintas medidas, á no ser que traigan el propósito, indigno de naciones civilizadas, de vendernos á nosotros como excelente y saludable, lo que ellas han desechado como detestable y mortífero.

Pero considerando ya la cuestion bajo otro aspecto, mirándola severa é imparcialmente bajo el punto de vista del derecho internacional, lo primero que se nos ocurre como le ocurrirá naturalmente á todo buen español, es que no pueden justificarse de ningun modo, y que deben rechazarse como depresivos de nuestra dignidad y de nuestra independencia esos acuerdos que allá toman entre sí las dos naciones extrañas sobre los asuntos interiores de nuestro pais. En Nápoles se toma por pretexto de la abominable intrusión, el peligro que corre la paz de Europa: ¿cuál será el que se invente para aconsejar al gobierno español la conducta que debe seguir? Concediendo que tengan un buen origen esas oficiosidades con que segun cuentan, quieren hacernos felices Francia é Inglaterra, creemos que obrarian ambas muy acertadamente guardándose para su uso los consejos ó las amonestaciones que tienen siempre á mano para los demas. Mas sabe el tonto en su casa que el cuerdo en la agena, dice un refran castellano, que traducido al sentido recto, y aplicado á las relaciones internacionales, quiere decir que á una

intrusion impertinente, se contesta con un acto de dignidad.

Por nuestra parte, tan duro, tan violento, tan ofensivo, tan injustificable y humillante nos parece eso que se llama acuerdo de dos naciones extrañas sobre la manera de juzgar de nuestros asuntos y de influir en nuestra política; nos parece, además, tan ageno del carácter y del talento de Luis Napoleon, que si no fuera por lo que está pasando con las Dos Sicilias, tendríamos por una fábula absurda, por una invencion desgraciadísima el propósito que se atribuye á Francia y á Inglaterra de convertirnos en juguete de sus caprichos, ya que no en presa de su codicia.

Queremos á pesar de todo, hacernos la ilusion de que si el propósito ha existido, se desechará como imposible, como depresivo de nuestra dignidad, como infractor del derecho de gentes, pero si por casualidad sucediera otra cosa, el gobierno actual sabe perfectamente que solo el escuchar sin protesta consejos que no se han pedido, seria rebajarse y comprometer gravemente la honra del pais.

Creíamos tener derecho á que se respetaran nuestros antecedentes, á que se hiciera justicia á nuestra prudencia y á la neutralidad con que nos hemos presentado ante las cuestiones internacionales recientes, por la sola razon de que ninguna de ellas nos ha concernido. Ahora, si acaso consiste en esto el pecado que se nos quiere hacer purgar, demos un testimonio al mundo entero de que somos en todos los casos inflexibles en nuestras resoluciones, y que si tenemos firmeza para la neutralidad á pesar de llamamientos importunos, la tenemos del mismo modo para seguir una política pura y eminentemente nacional, cuadro ó no cuadro á las naciones que nos contemplan, y á pesar de indicaciones, exigencias ó consejos que no pueden ser desinteresados.

No somos aficionados á los alardes, ni á los recuerdos de disidencias pasadas que convienen dar al olvido; pero nos creemos en este momento suficientemente autorizados para decir que Inglaterra sabe bien que no impunemente se cometen intrusiones en la política interior de España.

Y ¿cuándo se acuerdan las dos naciones curadoras del Occidente de Europa de marcarnos el rumbo que nos conviene seguir? Cuando la revolucion está vencida y sofocada; cuando está asegurada la tranquilidad de la Peninsula, cuando existe un gobierno de bastante fuerza para domar las malas pasiones; cuando nos espera un porvenir lisonjero bajo los auspicios de una situacion próspera y normal como ninguna; mientras que en el periodo funesto de los dos últimos años, cuando la anarquía nos amenazaba diariamente con un cataclismo, y ofrecia un peligro constante á la Europa entera; cuando el socialismo incendiaba fábricas y daba así la señal de alarma á sus prosélitos de todos los paises, esas dos naciones estuvieron silenciosas y tranquilas, y lo que es mas, ofreciendo al mundo el tristísimo espectáculo de algún periódico batiendo palmas por tanto desorden, y llamando ventura y prosperidad á semejante desquiciamiento.

No es esto sancionar las intrusiones cuando son contra situaciones enemigas; no llega á tanto nuestro espíritu de partido: es únicamente dar á entender que nunca ha podido ser la insolencia extranjera mas infundada, mas injustificable, mas abominable y mas digna de una contestacion enérgica que en los momentos presentes.

Enciérrese, pues, cada gobierno dentro de su territorio; déjese en paz á cada pais para que se gobierne como mejor le plazca, con tal que no perturbe ni moleste al vecino; que solo con el respeto á esta santa independencia consagrada por el derecho natural que en la aplicacion á las relaciones internacionales se llama derecho de gentes, es como pueden estar aseguradas la paz y el orden de Europa y de todo el mundo.

(Del Parlamento.)

Los periódicos extranjeros que han emprendido la generosa cruzada de escarnecer el trono de San Fernando, están de enhorabuena. Bajo sus banderas acaba de afiliarse un nuevo recluta, llevando el título que mas debe recomendarle á los ojos de los escritores anti-dinásticos de allende los Pirineos. Es el primer español conocido que ha osado mojar su pluma en donde por espacio de algunos años están saliendo los torpes borrones con que se escandaliza á la Europa al hablar de nuestro pais y de nuestra Reina.

Un español es hoy quien aspira á rivalizar con el insolente lenguaje de los enemigos de nuestra patria. Este español ha sido militar, oficial de secretaría, gefe político, su secretario, Ministro de la misma Reina á quien ultraja, Gentilhombre de cámara de S. M., á quien ha jurado cien veces lealtad y prometido respeto; mientras que los extranjeros nada le deben, que sepamos, fuera de las consideraciones de Princesa y de Señora nada le han prometido ni jurado.

Esta circunstancia no debe sorprendernos, porque ese español, que ha sido ingrato con todos los partidos políticos á que ha pertenecido, y ha pertenecido á casi todos, no debía dejar de serlo con una Reina. Los partidos políticos ni olvidan ni perdonan, y la Reina de España acaba de perdonar al Sr. D. Patricio de la Escosura, y acaba de decretar una amnistía que á él le comprende.

Amnistía es una palabra griega que en castellano significa olvido. Esto no se lo decimos al Sr. Escosura, académico de la lengua; se lo decimos al señor Escosura, comandante de la Milicia nacional de Madrid.

Añadiremos, por vía de paréntesis, que si el señor Escosura ha sido ingrato con todas las partes, todos los partidos en cambio le han dado las gracias al verle desertar de sus filas.

Después de esta observacion fácil es de inferir que los dinásticos de Isabel II no hemos de ser menos corteses; la nueva desercion del famoso aventurero político aleja por de pronto de nuestra noble enseña el sino funesto que lleva en é los últimos tiempos el Sr. Escosura: no sentimos sus ataques por la Augusta persona á quien se dirigen, colocada á tal altura que no pue-

den alcanzarle; no lo sentimos por él cuya reputación política ha llegado á un punto de donde no puede descender; lo sentimos por el nombre español, que español es al cabo el Sr. Escosura: para extranjeros escribe, y los extranjeros no le conocen, como le conocemos todos los españoles.

Un consuelo nos queda, sin embargo. El sentido común y la ciencia constitucional no son exclusivo patrimonio de nuestro nación; los extranjeros, por el contrario, nos llevan alguna ventaja en estos últimos conocimientos, y ellos bastan para caer en la cuenta de los fútiles pretextos de que se vale el ex-ministro progresista para lanzar sus tiros á donde ya no puede poner los ojos sin bajarlos avergonzado.

El pretexto es la abolición del Acta adicional á la Constitución de 1845. Si algún hecho del gabinete revela el pensamiento de restaurar en España una situación verdaderamente constitucional, debe de ser aquel que arranca de la Constitución del Estado las plantas viciosas sembradas á su alrededor por mano del poder ministerial, dejando intacto y libre el árbol frondoso que brotó bajo el cultivo del Parlamento y la Corona.

Al simple sentido común ocurre que nada puede haber más constitucional que la constitución pura.

El ministerio actual ha sentado el principio que la ley fundamental de la monarquía, como decretada y sancionada por el trono en unión y de acuerdo con las Cortes, solo puede ser modificada con igual consentimiento y acuerdo, y ante la inflexibilidad de ese principio castizo constitucional, tiene que desaparecer lo que no se ha hecho con el concurso de entrambos poderes: el Acta adicional, obra exclusiva de un ministerio, y la Constitución de la Asamblea, obra exclusiva del Parlamento.

Pero no es esta la única herejía constitucional en que el alterado espíritu del señor Escosura incurre al alzar su flamante bandera; que niega el jefe del partido liberal doctrina de que *el rey reina y no gobierna*, intenta hacer responsable de estos actos á la persona del Monarca.

Pasma, por cierto, la audacia de un bando cuyos jefes quieren hoy poner las manos en la inviolabilidad del trono, cuando tan recientes están los tiempos en que se ha querido cubrir, y de hecho se ha cubierto con la investidura de la irresponsabilidad, no ya al monarca, no á un príncipe, sino á un Ministro, á un Consejero de la Corona: pasma que se hable de la facilidad con que se rubrican decretos diversos, facilidad indispensable para el acceso y concurso natural de los partidos constitucionales á los consejos del Monarca, cuando en dos años de gobierno revolucionario ni un solo día se ha puesto el sol (perdónemos el plagio el Sr. Escosura) sin haber presenciado inconsecuencias en las cortes, contradicciones en el Ministerio, inconstancia en las doctrinas, versatilidad en los hombres del progreso, y pasma, sobre todo, que las palabras contradicción, inconsecuencia, inconstancia y versatilidad salgan de los labios del señor Escosura, á quien se puede cumplimentar deseándole, y no es mal encarecimiento, tantos años de vida cuantas opiniones ha sustentado con su indisputable energía.

Advertimos de paso que la responsabilidad en esta cuestión pesa toda entera sobre los Ministros que al restablecer la Constitución de 1845, no abolida por nadie, jurada por los progresistas que ocuparon el poder después de la revolución de julio, creyeron conveniente modificarla por medio del Acta adicional: de ninguna manera alcanza á los Consejeros de S. M. que la han despojado de esta execrancia ministerial, devolviéndola su primitiva pureza.

Este acto es la más solemne protesta contra lo que se ha dado en llamar golpe de Estado.

La voluntad de la Reina, libre, libérrima en el ejercicio de sus prerogativas; el irresistible empuje de la opinión pública la necesidad social han llamado al poder al partido moderado, y el partido moderado sube al poder con su Constitución arrinconada, pero no legalmente abolida; con sus principios claros y reconocidos, y no ha de negarse en 1856 al partido moderado esa facultad de restaurar sus leyes que tan ampliamente fue concedida en 1854 al partido progresista: no ha de tener más fueros la anarquía que el orden, la revolución que la legalidad.

Estamos en una época de restauración convenimos en ello con el Sr. Escosura; en la restauración del sistema más sinceramente constitucional que ha regido en España; se restaura el poder real, arrojado por los revolucionarios á los pies de una Asamblea ó de un hombre; se restaura el sentimiento católico vilipendiado en la tribuna, escarnecido en la prensa y refugiado en el corazón de los buenos españoles; se restaura el orden, desgarrado por ciento y tantos motines; se restaura la tranquilidad pública, á cuyo pecho apuntaban diariamente trescientos mil fusiles.

El partido moderado tiene que ser por algún tiempo un partido eminentemente restaurador, pero con toda esa potencia restauradora que el Sr. Escosura le concede, una sola cosa es imposible á nuestro partido, á todos los partidos juntos: restaurar la reputación política del señor Escosura.

Noticias nacionales.

Madrid 28 de octubre.

En virtud de las órdenes del Gobierno, de que dimos cuenta, han empezado á enaguiarse en las provincias todos los granos y frutos existentes y que proceden de los bienes del Estado.

Nuestros lectores verán con gusto esta carta de Belén, fecha 8 de setiembre, y escrita por un religioso valenciano:

«A mediados del mes pasado vino el señor cónsul español desde Jerusalem á pasar el verano en esta, y yo le propuse que enarbolará la bandera española en su casa. Me contestó que temía que los turcos se opusiesen y moviesen jarana; pero yo le dije que nada temiere, y que los mismos moros la habían de enarbolar, que todo quedaria de mi cuenta.

Así, pues, dispuestas las cosas y avisados los jefes cristianos, turcos y árabes de las tribus vecinas, se enarbolaron los castillos y leones de España en donde nació el León de Judá y Cordero de Dios, en esta ciudad de David: era el 17 de agosto, día de domingo. En dicho día, temprano, se presentaron en el Portal de Belén los jefes de la tribu de los taambres, con 70 escopeteros; luego acudieron los cabos cristianos y gente armada con fusiles: dos jefes de los árabes de Gaza con 40 caballos; otros árabes de la otra parte del mar Muerto, con sus largas escopetas: todos para solemnizar la fiesta de la bandera española.

Eran las diez de la mañana, hora en que se habían concluido los oficios en nuestra iglesia. El señor cónsul tenía una fluxión á los ojos, y no pudo venir al convento, por lo cual tuve que presidir la función, acompañado del canciller y dragoman del consulado español. Así, pues, reunida toda la gente, tanto de los jefes como del pueblo, di orden que se hiciese una descarga de fusilería en señal de que la comitiva partía desde el convento hacia la casa del cónsul.

Abrieron la marcha los jefes árabes taambres, en número de diez ó doce, sobre sus magníficos caballos, y jugando con sus lanzas; seguían otros tantos caballos de los árabes, llamados Hajids; haciendo asimismo correr y caracolear sus caballos de raza, en que son muy diestros. Después venían dos ó trescientos escopeteros cristianos, griegos, armenios, turcos y árabes, haciendo continuas descargas, y el numeroso concurso de la población echando todos vivas á la España. Luego iba yo, con el canciller á la derecha y el dragoman á la izquierda, precedi-

dos del genízaro del consulado, y al rededor los alcaldes turcos y cabos cristianos á pié.

Al llegar á casa del cónsul se enarbolará la bandera en medio de mil aclamaciones, vivas y repetidas descargas.

Fueron admitidos todos los jefes y personas principales á saludar y felicitar al cónsul. Se les presentaron pipas y café, según el uso del país, y además aguardiente para los cristianos.

A los árabes forasteros se les sirvió una decente y abundante comida, que ellos comieron á su modo con mucha gravedad, y haciendo uso de sus cinco apóstoles, sin dárselos un pito que nos riésemos de su naturalísima cuchara y tenedor. Los jefes y escopeteros que ya comen con cuchara, esto es, los del país, se fueron á comer á sus casas, y fuimos convidados á comer con el señor cónsul el padre guardian, yo, el padre Vicente Valls, valenciano, D. Abdalla Comandari, Phro. de Belén, el canciller del consulado y el dragoman.»

Nuestro corresponsal de Barcelona nos dice con fecha 24 lo siguiente:

«Ya por fin parece van desistiendo los noveleros de las falsas y absurdas noticias que con tanto empeño se hacían circular desde el advenimiento al poder del ilustre general Narvaez. De consiguiente, ya no se nota aquella ficticia agitación y zozobra que se experimentaba en esta ciudad pocos días há. Como dije en mi anterior, no hay cuidado alguno de que pueda alterarse el orden que felizmente disfrutamos.

Es curioso ver como ciertos periódicos están ahora lamentándose del perjuicio que se causa á la administración de la cosa pública con el frecuente cambio de empleados producido por cada mudanza ministerial, cuando tal vez estos mismos periódicos han estado en su día aconsejando á los ministros progresistas que se rodeasen de elementos sinceramente adictos á su política, y habrán clamado también, si por casualidad había quedado algún funcionario moderado, para que se le separase con urgencia de su destino, profetizando la inevitable y pronta ruina del sistema progresista si tal funcionario continuaba en su puesto, y denunciando también á la misma causa cualquier exceso que impidiese á la nave progresista surcar en las aguas del buen orden administrativo y pública tranquilidad. Ya se vé, en estos momentos conocen muy bien que el trasiego de empleados ocasiona siempre entorpecimientos y perjuicios al buen servicio, y por esta razón está muy puesto en orden que pidan se conserven en sus puestos á los que ahora los ocupan. Una objeción, no obstante, se puede hacer á estos periódicos; que ellos seguramente no han tenido presente, y es, que siempre es un negocio ventajoso cambiar una cosa mala por otra buena. Me explicaré. Desde julio de 1854 han invadido casi todos los destinos públicos ciertos hombres, que la mayor parte de ellos no solo no habían anteriormente servido empleo alguno, sino que carecen de la aptitud indispensable para desempeñar los que ahora ocupan. Sustituyendo estos empleados con otros de antiguos servicios y de honradez y capacidad conocidas, puede temer nadie que de este cambio se haya de resentir en lo más mínimo, como no sea favorablemente, el espedito movimiento de la máquina administrativa? Desechen, pues, todo temor aquellos periódicos que se lamentan de tales cambios, que nada perderá la nación en ello; y si algún conocido suyo pierde en esto su colocación no hay más que resignarse y no olvidar que hace dos años ciertos hombres causaron la ruina de militares, de familias, algunas de las cuales nunca podrán recuperar las pérdidas que les ocasionó aquella gloriosa... por más que el gobierno actual, obrando con justicia les concediese, todo género de reparaciones. Puedo responder de este aserto.

Haciendo la contrata á los deseos de los insinuados periódicos, yo insistiré en manifestar que á mi entender al gobierno le conviene ser servido por agentes probos, capaces, que hayan sufrido con motivo del alzamiento del 54, y que por consiguiente se les pueda considerar tan adictos al partido moderado, como que tengan sus empleos unidos á él; esto es, que teman verse destituidos el día que desaparezca del poder el principio conservador.

La inamovilidad de los empleados, si es permitido usar esta expresión, es por ahora impositiva; creer lo contrario, es hacerse una ilusión. Demos por sentado que se haga una ley sobre este asunto; esta ley favorece á los empleados actuales; de consiguiente, esta ley es derogada mañana que suban los contrarios; porque como habría necesidad de crear vacantes para colocar á los de casa, claro está que harían desaparecer cualquier estorbo que lo impidiese. Conocidos como sumos ya, y no habiendo otro medio, lo mejor es ir siguiendo lo más prudente: los ministerios progresistas que sean servidos por empleados progresistas; los moderados que lo sean también por moderados. Así, y solo así, puede el gobierno tener confianza en sus subordinados.

No se entienda por esto que mis deseos sean de que se declare cesantes á aquel os empleados antiguos que, sea cual fuere su opinión, no la han manifestado en ciertas ocasiones, y que han servido con lealtad á todos los gobiernos, sin haberse engalanado nunca ni con el título de progresistas ni con el de conservador, fundando su noble ambición solamente en el estricto cumplimiento de su deber. De tales hombres no debe desprenderse ningún gobierno.»

En Valencia y en algunos de sus distritos ha empezado á llover, lo cual no puede menos de influir favorablemente en los campos.

Variedades.

El conocido pintor D. Francisco Mendoza ha publicado los siguientes apuntes necrológicos, consagrado á la memoria de un distinguido artista recientemente perdido para las artes españolas:

«D. Rafael Tejeo, natural de Caravaca (Murcia), nació el año 1800. Desde muy niño manifestó grandes disposiciones para pintar; y queriendo sus padres aprovechar tan buenas dotes, le pusieron bajo la dirección de D. Santiago Baglietto, profesor de la academia de Amigos del País, de Murcia. Viendo que en una capital de provincia no podía hacer grandes adelantos, resolvió su familia enviarlo á Madrid, donde entró como discípulo en el estudio del pintor de la real cámara D. José Aparicio. Permaneció al lado de este profesor unos cuatro años, hasta que deseoso de completar sus conocimientos en el arte de la pintura, determinó trasladarse á Roma, donde se mantuvo á sus espensas hasta el año 1827, que regresó á España.

Antes de su vuelta á Madrid remitió desde la capital del orbe cristiano el magnífico cuadro de la *Magdalena*, que se ve en el Real Museo de Pinturas. Tan bella obra le valió ser nombrado socio de mérito de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, no sin oposición de parte de algunos académicos de la misma. Pintó más tarde para dicha corporación, donde subsiste, un cuadro que representa á *Hércules y Anteo*, en cuya obra reveló sus grandes conocimientos anatómicos y correcto dibujo.

Los monges del monasterio de San Gerónimo de Madrid le encargaron un cuadro de gran tamaño para el altar mayor, obra de indisputable mérito, que colocó á su autor entre los primeros pintores españoles de su época.

S. A. R. el infante D. Sebastian le encargó poco después algunos lienzos, entre los que hay dos que figuran en el Museo Nacional de pinturas de la calle de Atocha: representan asuntos sacados de la historia romana. Por mandato del rey D. Fernando VII ejecutó Tejeo varias pinturas, entre las que debemos citar un techo del palacio de Vista Alegre y otro en el Casino, sin contar muchas y apreciables obras ejecutadas por encargo de particulares. En el año de 1830 pintó para S. M. el rey un cuadro histórico que ha figurado dignamente en la exposición universal de París. El asunto sacado de la historia de España, representa la escena del *Moro Santo*, cuando en la tienda de la marquesa de Moya se intentó asesinar á los reyes católicos que asediaban la ciudad de Málaga.

D. Rafael Tejeo ha sido tenido por uno de los mejores pintores españoles de nuestros días. Reunía todas las dotes para ser buen artista. Distinguiéndose sus cuadros muy particularmente por la corrección de dibujo y buen color. Es sensible que haya desaparecido en tan buena edad un profesor de su mérito.

Y lo sentimos doblemente, porque, honrándonos con su amistad hemos podido apreciar las causas que han influido en su temprana muerte.

Para los tiempos en que vivimos, Tejeo tenía una gran falta, pues no podía soportar la crítica apasionada y de compadrazgo, condoliéndose mucho al ver que, salvo honrosas excepciones, suele aquella ejercerse por personas incompetentes y rara vez con justicia.

Era franco y leal; pero inflexible en sus resoluciones, solía aparecer algo brusco á las personas que, sin tratarlo á fondo desconocían la hidalgua de su carácter. Ultimamente había abandonado el puesto de teniente director de la academia, y tampoco asistía á las juntas.

Era pintor honorario de cámara de S. M., académico de mérito y de número de la Real de San Fernando, y teniente, con honores de director, de la misma. Falleció el día 3 del corriente.

Señale la tierra ligeral

Poblacion austriaca.

Segun datos estadísticos oficiales, publicados recientemente, componen los Estados de la corona de Austria una superficie total de 12.121,55 leguas cuadradas; y la población, segun censo de 1850, asciende á 36.398,600 almas, de cuya cifra vienen á corresponder en la Lombardia, que cuenta con una población mas numerosa, 7,316, en Salzburgo, que tiene la mas menguada, 1,172 habitantes para cada legua cuadrada. Descomponiendo dicho guarismo total por las diferentes confesiones, tenía el Austria 25.509,626 católicos, 3 millones 505,686 griegos unidos, 2.751,846 no unidos, 1.213,897 luteranos, 1.868,546 reformados, 16,278 unitarios, 455 sectarios y 853,304 isrealitas. Sin contar las fuerzas de ejército, que entonces ascendía á 648,000 hombres, resultaron

en cuanto á nacionalidades 7.701,919 alemanes, 14.469,352 eslavos, 4.823,756 magyares, 7 millones 949,971 romanos, 45,996 armenios, 82,908 gitanos y los ya mencionados isrealitas. En las filas del ejército sirvieron 168,800 alemanes, 332,400 eslavos, 142,800 magyares, 40,200 romanos y 800 gitanos. Entre romanos entiéndese habitantes de Italia, de Frioul, latinos y váacos.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Gobierno militar de la isla de Mallorca.

Orden general del 30 de octubre de 1856.

Debiendo cesar en el cargo de ayudante secretario de este Gobierno militar el capitán graduado teniente del Provincial de Mallorca don Francisco Florit, con sujeción á lo prevenido en real orden de 23 de octubre próximo pasado, queda nombrado desde este día para desempeñar aquel destino, el señor primer comandante graduado 2.º en situación de reemplazo D. Ricardo Dominguez y Alonso.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los cuerpos de la guarnición y demas institutos militares.—Garrigó.

OTRA.

Queda nombrado médico de Plaza para el presente mes D. Jaime Ballester primer ayudante médico graduado del 2.º batallón del regimiento infantería de Luchana que vive en la casa sita en la calle de Fusters, núm 7.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar en los casos que ocurran en dicho mes.—El General gobernador—Garrigó.

Servicio de la plaza del 4 de noviembre de 1856.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. José Troyano.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

La persona que haya extraviado un bajo pendiente de oro que se ha depositado en esta Alcaldía podrá presentarse y dando las señas le será devuelto Palma 2 de noviembre de 1856.—El marqués de la Bastida.

Boletín comercial.

MERCADOS.

Habana 20 de setiembre.

Arroz.—Existencia muy regular y poco inclinado á alza, quedando los compradores al tanto de lo que sea la próxima cosecha de Charleston.

Mucha escasez de todos ellos por haber terminado su tiempo; así es que lo poco que se presenta es á precios que solo para el consumo puede tomarse. Anotamos los precios siguientes hoy: azúcar mosecado, 5 y medio pesos fuertes á 6 quintal con venta de 500 bocoyes; muy inferior á 5 pesos fuertes, y 300 muy buenos á 5 y medio pesos fuertes quintal. Quebrado, 7 pesos fuertes quintal. Blanco, 8 pesos fuertes á 8 y medio. Café, muy escaso, 13 1/2 á 14 1/2 pesos fuertes; cacao, muy escaso, de 9 1/2 á 11 pesos fuertes; unos 4.900 sacos han salido este mes pasado para Cádiz en los buques *Intrepido*, *Alianza* y *Blanca*. Cera amarilla, 28 pfs. quintal. Rom, se ha tomado todo el que se ha ofrecido en el mercado á 38 céntimos galon, y pretenden algunos hasta 45 céntimos galon por sus existencias. Aguardiente de caña de 23º á pesos fuertes 40 pipa Fustete, pesos fuertes 30 las 2,000 libras en calma. Carey, pesos fuertes 5 libras. Caolías, segun clases. Mielles, no hay. Varey, pesos fuertes 4 1/4 la estera. Tabaco, muy animado y con precios

de pesos fuertes 15 á pesos fuertes 20 quintal, segun calidad.

Café.—Siguen altos y muy firmes los precios de este grano á causa de la muy corta existencia del de Cuba, que es casi el único que se encuentra hoy en esta plaza; se han hecho ventas para el consumo á pesos fuertes 16, y de algunos picos de segunda á pesos fuertes 15 quintal. De Trinidad se recibió la semana pasada una remesa, pero no sabemos se haya realizado.

Aguardiente de caña.—Las operaciones que han tenido lugar en las dos últimas semanas han sido considerables, contratándose sobre 4,600 pipas del comun y 150 de refino á distintos precios. Hoy queda muy escaso y solicitado con tendencias de mayor alza en los siguientes precios.

Aguardiente de 21 grados, sin casco pipa, pesos fuertes 37 y medio á 38.—Id. id. id. con casco de castaño, pesos fuertes 40 á 41.—Id. id. id. con id. de roble, pesos fuertes, 46 á 28.—Id. de 35 id. refino, casco de id., 90 pesos fuertes.

Harina.—Hay crecida existencia, particularmente de la seca. Desde nuestra última revista ha estado sujeto este polvo á varias oscilaciones, y hoy podemos suponerlo pronunciado á la baja: 15,000 barriles se han vendido desde el 12 del pasado á varios precios. La superior de 45 y medio á 44 y medio; regular, de 42 y cuarto á 44, y seca desde 44 á 43 con diferentes plazos.

Hoy quedan en bahía, pendientes de su realización, 5,300 barriles de los buques *Fé*, *Carrolica* y *Victoria*. Ademas quedan en almacén 3,000 barriles seca que no han vendido por las bajas ofertas que obtienen.

Harina importada desde 1.º de enero á 31 de agosto: de España, en 1856, 108,628 barriles; en 1855, 89,694 idem; en 1854, 113,813 idem; de los Estados-Unidos, en 1856, 3,183 barriles; en 1855, 864 idem; en 1854, 2,808 idem—Total de barriles, 111,813 en 1856; 90,538 en 1855; y 116,621 en 1854.

—Que aceptéis mi brazo y me guieis vos misma, como otra... como otra... Pues tambien sabia yo algo de mitología; pero la gravedad de los acontecimientos me la ha hecho olvidar sin duda: con que, señorita dignaos acompañarme.

—¡Y á mí, exclamó Malicorne, se me abandona de ese modo!

—No puede ser, caballero, dijo Montalais á Manicamp; si me ven con vos á estas horas, figuraos lo que podrán decir.

—Tendreis vuestra conciencia á favor vuestro, señorita, dijo sentenciosamente Manicamp.

—No puede ser, caballero, no puede rer.

—Entonces dejadme que ayude á bajar á Malicorne, que es mozo muy inteligente y sabé olfatear muy bien; él me guiará, y si nos perdemos, nos perderemos los dos, y procuraremos salvarnos mutuamente. Si nos encuentran juntos, pareceré siquiera alguna cosa, en vez de que si me ven á mi solo, creerán que soy algun amante ó quizá un ladrón. Venid, Malicorne, aquí está la escalera.

—¡Mr. Malicorne, exclamó Montalais, os prohibo que bajéis de vuestro árbol, so pena de incurrir en todo mi enojo!

Malicorne habia ya estendido hácia el extremo de la pared una pierna, que retiró en seguida tristemente.

—Silencio! dijo por lo bajo Manicamp.

—¿Qué hay? preguntó Montalais.

—Que siento pasos.

—¡Dios mío!

Con efecto, los pasos en cuestión se convirtieron en un ruido bien claro y distinto. Abrióse el ramaje y apareció Saint-Aignan, con el rostro risueño y el brazo estendido, sorprendiendo á cada cual en la posición que se hallaba, es decir, á Malicorne encaramado en el árbol y con el cuello estirado; á Montalais sobre un escalón y pegada á la escalera; y á Manicamp en el suelo y con un pié hácia adelante, en disposición de echar á andar.

—Buenas noches, Manicamp, dijo el conde; me alegro encontraros, querido amigo, pues habeis hecho falta esta noche, y han preguntado por vos... Señorita de Montalais, soy vuestro humilde servidor.

Montalais se ruborizó.

—¡Ay, Dios mío! murmuró ocultando su rostro entre las manos.

—Señorita, dijo Saint-Aignan, tranquilizaos, pues conozco toda vuestra inocencia, y no debeis tener de mí el menor recelo. Manicamp, seguidme; conozco muy bien el plantel, el crucero y el laberinto, y

—¿Y que se ha hecho en toda esta noche?

—Bailar.

—¿El famoso baile?... ¿Y que tal se ha portado Guiche?

—Soberbiamente.

—Lo celebro infinito. Ahora, señorita, perdonad; pero no me queda otro remedio que pasar desde mi casa á la vuestra.

—¿Cómo es eso?

—Ya comprenderéis, señorita, que no es fácil que me abran la puerta de palacio á estas horas; y en cuanto á dormir sobre esta rama, bien lo quisiera, pero declaro la cosa imposible para cualquier otro animal que no sea un papagayo.

—Pues yo, Mr. Manicamp, no puedo introducir así como se quiera á un hombre por encima de una pared.

—Adios, señorita, dijo una segunda voz; pero con un acento tan tímido, que era facil conocer que su propietario, comprendía toda la extravagancia de semejante pretension.

—¡Buen Dios! exclamó Montalais esforzándose por penetrar con su mirada hasta el pié del castaño: ¿quién me habla?

—Yo, señorita.

—¿Y quién sois vos?

—Malicorne, vuestro humilde servidor.

—Y al decir Malicorne estas palabras se encaramó desde el suelo á las primeras ramas, y desde allí á la altura de la pared.

—Mr. Malicorne! ¡Bondad divina! ¿Pero estais locos ambos?

—¿Cómo estais, señorita? preguntó Malicorne con la mayor urbanidad.

—¡Esto solo me faltaba! exclamó desesperada Montalais.

—Oh! señorita, murmuró Malicorne; ¡por Dios, no seáis conmigo tan cruel!

—Al fin, señorita, dijo Manicamp, somos amigos vuestros, y nadie puede desear la muerte de sus amigos. Considerad que dejarnos en donde estamos es lo mismo que condenarnos á muerte.

—Oh! repuso Montalais, Mr. Malicorne es un jóven robusto, y no se morirá por pasar una noche á la intemperie.

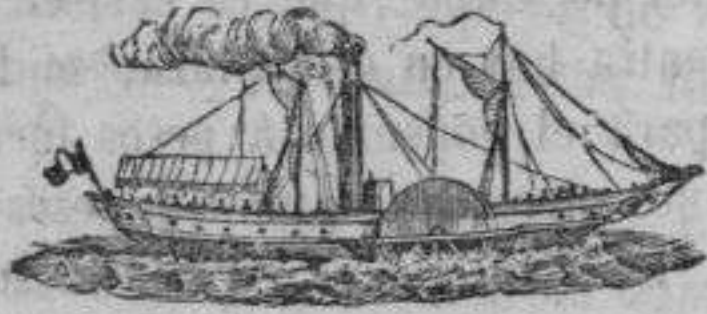
—Señorita!

—Ese será un justo castigo de su escapatoria.

—Enhorabuena, arréglese allá como pueda con vos, Malicorne, que por lo que á mí hace, voy á pasar, dijo Manicamp.

Y doblando aquella famosa rama, contra la cual habia exhalado

PUERTO DE PALMA.

BUQUES Á LA CARGA.
Para Barcelona:

Vapor-correo **EL MALLORQUIN**
su capitán D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá el miércoles 5 de octubre, á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios siguientes:

Precios.

Cámara de popa. 3 duros.
Idem de proa. 2
Sobre cubierta. 1

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SAN ZACARÍAS, PROFETA Y SANTA ISABEL
PADRES DEL BAUTISTA.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad	28 6	60
12 del día.	14	28 6	60
4 de la tarde.	13	28 6	60

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las — 6 hs. 54 ms.

Pónese á las — 5 » 6 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 43 ms. 46 s.

Anuncios.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelonés.

La sociedad de conformidad con el Sr. Administrador principal de Correos de esta ciudad ha acordado que el paquete de vapor-correo EL BARCELONÉS haga á Valencia, con escala á Iviza de ida y vuelta los cuatro viajes que se espesarán:

SALIDAS.

LLEGADAS.

Del puerto de Palma los juéves 30 de octubre 1856, 6, 13 y 20 de noviembre á las diez de su noche.

Al puerto de Iviza los viérnes 31 de octubre 1856, 7, 14 y 21 de noviembre á las seis de la mañana.

De Iviza los viérnes 31 de octubre 1856, 7, 14 y 21 de noviembre á las cinco de su tarde.

Al puerto de Valencia los sábados 1, 8, 15 y 22 de noviembre 1856, á las ocho de su mañana.

De Valencia los lúnes 3, 10, 17 y 24 de noviembre 1856, á las dos de su tarde.

Al puerto de Iviza los martes 4, 11, 18 y 25 de noviembre 1856, á las seis de su mañana.

De Iviza los mártés 4, 11, 18 y 25 de noviembre 1856, á las siete de su mañana.

Al puerto de Palma los mártés, arriba indicados 4, 11, 18 y 25 de noviembre 1856, á las cuatro de su tarde.

PRECIOS DE PASAJES.

De Palma á Iviza.

Cámara de popa. 60 rs.
Cámara de proa. 40
Sobre-cubierta. 20

De Iviza á Valencia.

Cámara de popa. 60 rs.
Cámara de proa. 40
Sobre-cubierta. 20

De Palma á Valencia.

Cámara de popa. 120 rs.
Cámara de proa. 80
Sobre-cubierta. 40

A la vuelta los mismos precios indicados.
Cargo y encargos á precios convencionales.
En ambos viajes conducirá la correspondencia pública.

La despachará en Valencia el Sr. D. José Camp del comercio. En Iviza los Sres. Wallis y compañía, del comercio. En Palma en el despacho de dichos buques.

Palma de Mallorca 22 de octubre de 1856.—
El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

Gran barato de sombreros.



En el acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 40 y 42 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

PELUQUERIA DE CASASNOVAS,

plaza de las Copiñas.

El dueño de este establecimiento, además del esmerado trato que se procura á todos sus parroquianos y favorecedores, como también del buen surtido de pelucas y demás trabajos de postizos, ofrece al público nuevos objetos de su arte, y son: trenzas y cordones para relojes, collares y brazaletes. Igualmente se trabaja en dicho establecimiento el pelo en miniatura sobre marfil, tanto en iniciales, floreros y paisajes, como en otros objetos del mas exquisito gusto. Asimismo encontrarán las señoras, en dicho establecimiento, bandos (bucles) todos de pelo, trabajados de modo que nunca pierdan su primitivo volumen. También se vende pomada de superior calidad, á quince cuartos la onza, y otros artículos de perfumeria y peluqueria, todo á precios fijos, pero cómodos.

Zapatos y guantes.

Al lado de la Gabela de la sal, núm. 25, en el Borne, se hacen zapatos de trencilla propios para

la estacion de invierno, se limpian guantes con toda perfeccion, á seis cuartos, y se quitan manchas á toda clase de ropa.

Nodrizas.

Una de 35 años, viuda, y la leche de ocho meses, natural de Selva, desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razon en esta imprenta.

Al público.

En la nueva tienda de *La Estrella* situada en la plazuela de las Copiñas, se venden listos dorados para márcos de todas dimensiones y á precios cómodos.

Polvos dentíficos

DE QUIROGA.

Se venden en la tienda de Burgart, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta de Ambrós, á tres reales vellon caja.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO

DEL

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 64 para hoy 4.

La ópera buffa en cuatro actos del maestro Ricci.

Crispino é la comare.

A las siete.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. LORENZO CLADRA,
calle de San Francisco, núm. 30.

tan amargas quejas logró con auxilio de sus manos y pies sentarse al lado de Montalais.

Montalais trató de rechazar á Manicamp; pero este procuró mantenerse firme.

Aquel conflicto, que duró algunos segundos, tuvo también su lado pintoresco, lado que no se escapó á las curiosas miradas de Saint-Aignan.

Pero Manicamp venció, y dueño ya de la escalera, puso en ella el pié y ofreció con galantería la mano á su enemiga.

Mientras esto pasaba se instaló Malicorne en el castaño, en el sitio que habia ocupado Manicamp, prometiéndole sucederle muy luego en el que ocupaba á la sazón.

Manicamp y Montalais bajaron algunos escalones, Manicamp insistiendo, y Montalais riendo y defendiéndose.

Entonces se oyó la voz suplicante de Malicorne.

— ¡Señorita, decía Malicorne, no me abandoneis, por Dios! Mi posición es falsa, y no podré llegar sin contratiempo por mi solo al otro lado de la pared. A Manicamp puede importársele muy poco destrozarse sus vestidos, porque tiene los de Mr. de Guiche; pero yo no podré tener siquiera los de Manicamp, porque estarán rotos.

— Opino, dijo Manicamp, sin curarse de las lamentaciones de Malicorne, que lo mejor que puedo hacer es ir á buscar á Guiche ahora mismo, pues quizá mas tarde no pueda penetrar en su habitación.

— Soy del mismo parecer, dijo Montalais; conque adios, Mr. Manicamp.

— Mil gracias. Hasta la vista, señorita, dijo Manicamp saltando á tierra; no puede darse mayor amabilidad que la vuestra.

— Mr. Manicamp; soy vuestra servidora; voy ahora á ver si me deshago de Mr. Malicorne.

Malicorne lanzó un suspiro.

— Adios, adios, continuó Montalais.

Manicamp dió unos cuantos pasos, y volviendo luego al pié de la escalera, dijo:

— Ahora que recuerdo, señorita, ¿por dónde se va al cuarto de Mr. de Guiche?

— ¡Ah! es verdad... No hay cosa mas fácil. Seguis ese plantel.

— Muy bien.

— Llegais al crucero verde.

— Corriente.

— Allí encontrareis cuatro caminos.

— Cuatro caminos.

— Tomais uno.

— ¿Cuál?

— El de la derecha.

— ¿El de la derecha?

— No, el de la izquierda.

— ¡Oh, diantre!

— No, no... aguardad...

— No parece que estais muy segura... procurad hacer memoria, señorita.

— El de enmedio.

— Es que hay cuatro.

— Teneis razon. Todo cuanto puede deciros es, que de esos cuatro caminos hay uno que conduce directamente al cuarto de la princesa, y ese lo conozco bien.

— Pero Mr. de Guiche no estará en el cuarto de la princesa, ¿no es verdad?

— No, á Dios gracias.

— De consiguiente, de nada me sirve saber el que conduce al cuarto de la princesa, y desearia cambiarlo por el que conduce á la habitación de Mr. de Guiche.

Seguramente, también conozco ese camino; pero por lo que hace á indicarlo desde aquí, me parece la cosa imposible.

— Pues bien, señorita; supongamos que he dado con ese dichoso camino.

— ¡Oh! entonces ya estais allí.

— Bien.

— Sí, no teneis mas que atravesar el laberinto.

— ¿Nada mas que eso? ¡Diantre! ¿Conqué hay un laberinto?

— Sí, y bastante enredado; aun de día es fácil perderse en él, tantas son las vueltas y revueltas de que se compone; primero hay que andar tres vueltas á la derecha, luego dos á la izquierda, despues una vuelta... aguardad; ¿es una ó dos?... En fin, saliendo del laberinto, entráis en un paseo de sicomoros, el cual os conduce directamente al pabellon que ocupa Mr. de Guiche.

— Señorita, dijo Manicamp, las señas son las únicas para perderme de seguro. En su consecuencia voy á pedir un pequeño favor.

— ¿Cuál?